



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/047/2024

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTA GLOSA DE SU INFORME ANTE CONGRESO

- *Prioridad consolidar la atención a la ciudadanía con juzgados especializados*
- *En Baja California, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, se prepara para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.*

Mexicali, B.C., noviembre de 2024. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, presentó ante la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura del Poder Legislativo del Estado, la Glosa correspondiente al Informe de Gestión del periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

La exposición se desarrolló bajo tres ejes rectores: el **Jurisdiccional** (que contempla al Sistema de Justicia Penal Oral, un servicio de calidad y humanizada, Justicia Laboral, Justicia Alternativa y Justicia que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes), el **Administrativo** y un eje **Transversal** (que incluye proyectos de un sistema de justicia cercano y abierto a la ciudadanía, Derechos Humanos y Perspectiva de Género).

Nueva Justicia Oral Civil y Familiar.

Sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Tribunal Superior del Estado de Baja California, realiza acciones para fortalecer la **capacitación** tanto al personal del PJBC como para litigantes, a la fecha se han llevado a cabo 09 eventos de capacitación con más de 250 horas efectivas a un total de 1,305 asistentes.

Además, ya se cuenta con el **Micrositio**: Conoce la Nueva Justicia Oral Civil y Familiar, en donde se concentra información sobre noticias relacionadas a la implementación de esta normativa en nuestra entidad.

De igual modo, través del Comité de Implementación del código integrado por Magistrados del Tribunal, se trabaja en la **armonización legislativa** para avanzar en los procesos para establecer dicha norma.



Se espera que en Baja California la entrada en vigor del código se llevará a cabo de forma gradual, por lo que el primer municipio que contará con esta legislación será Rosarito, lugar en donde se construye un Tribunal de Oralidad Civil y Familiar en el Municipio de Rosarito, mismo que registra un 55% de avance de obra.

Justicia Cercana y Abierta.

Durante la comparecencia, diputadas y diputados, externaron un reconocimiento en los temas que implican escuchar a la ciudadanía como el **PJBC Chat** (donde se atendieron 1,265 opiniones, sugerencias y comentarios ciudadanos) y el programa **PJBC Informa**, que a través de un formato de entrevista se dan a conocer temas trascendentes para la ciudadanía, mismo que se comparte a través de las redes sociales institucionales de Facebook y YouTube.

Uso eficiente de la tecnología.

A un año de la implementación de la **Central de Actuarios** se han realizado más de **43 mil diligencias**, con un promedio de 180 diligencias diarias. Se espera que para el mes de enero entre en funciones la Central de Actuarios en Ensenada y en el transcurso del siguiente año en Rosarito.

El Magistrado Presidente reiteró que se busca hacer más eficiente a los Juzgados el menor costo posible, comentó que lo más fácil sería incrementar el número de juzgados, pero no es la solución *“es por ello que se fortalece el proyecto de los Tribunales Civiles Corporativos, mismo que funciona bajo un esquema de gestión, con un cuerpo de secretarios común y con jueces a su alrededor, lo que disminuye costos, dicho proyecto está por iniciar en Tijuana”*.

De igual modo, a fin de optimizar recursos y agilizar el servicio a la ciudadanía, se puso en marcha el programa **Cero Papel** en los juzgados Primero Familiar, Segundo Civil, Tercero Civil y Cuarto Civil especializado en Mercantil, todos de Ensenada. Lo que permite avanzar hacia la modernización y eficiencia

Apoyo Judicial Humano. SEMEFO.

Fue inaugurado el **Centro de Resguardo Forense en Mexicali**, el cual cuenta con 896 gavetas. A 3 meses de su inauguración, se tiene un 22% de ocupación que se traduce en familias para las cuales será más sencillo y gratuito recuperar a su ser querido.

De igual modo se brindaron 23,553 sesiones de apoyo psicológico por especialistas en **tanatología** a colectivos de búsqueda de todo el País y familias de personas no localizadas.

Justicia que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes.



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/047/2024

Cabe destacar que en coordinación con el Ejecutivo, se presentó una reforma a la Ley Orgánica para la creación de los **Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres**, mismos que ya entraron en funciones desde la semana pasada, al momento se cuenta con dos personas juzgadoras asignadas en Mexicali, dos en Tijuana y una en Ensenada. Con este modelo se busca evitar la revictimización de las mujeres y sus hijas e hijos.

El Magistrado Presidente compareció ante Diputadas y Diputados, acompañado de los integrantes del Consejo de la Judicatura, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como de áreas técnicas.